



Memoria Anual Corporación para el Desarrollo de Cerro Tacna

*Corporación para el Desarrollo de
Cerro Tacna*

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Organización	Corporación para el Desarrollo de Cerro Tacna
Rol Único Tributario	65.239.214-8
Tipo de Organización	Corporación
Personalidad Jurídica	N° 358814 con fecha 12-01-2024.
Domicilio	Comuna de Puchuncaví
Representante Legal	Roberto Andrés Neira Aguilera

II. DESCRIPCIÓN

La Corporación para el Desarrollo de Cerro Tacna, es una corporación sin fines de lucro, constituida por la Junta de Vecinos Cerro Tacna de Maitencillo y su representante legal, la cual se rige por las normas del Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil, por las disposiciones contenidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública (o, en su defecto, por su sucesora legal), y por sus estatutos.

III. OBJETIVO

De conformidad con lo dispuesto en el número 2 de letra C) del artículo 46 A, en relación con la letra B) del artículo 46 A, ambos del Título VIII bis del Decreto 2385 que Fija el texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, incorporado por la Ley 21.440 que Crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo a las Entidades Sin Fines de Lucro, el objeto de la Corporación para el Desarrollo de Cerro Tacna es el desarrollo comunitario y local, así como también el desarrollo urbano y habitacional, particularmente en el sector de Cerro Tacna, de la comuna de Puchuncaví.

Todo lo anterior, con especial y expreso propósito de apoyar, liderar, coordinar o asumir la ejecución y elaboración de estudios, proyectos y obras para ser desarrolladas en beneficio del sector Cerro Tacna, ubicado en la comuna de Puchuncaví, en especial pero sin que signifique limitación, para la proyección,

planificación y desarrollo de: obras viales, áreas verdes, parques, entre otros proyectos que puedan legalmente ejecutarse en espacios públicos; la optimización de aspectos relacionados al tránsito vehicular y sistema de transporte, en particular los relacionados con la accesibilidad respecto del centro urbano de la comuna y los impactos viales asociados al crecimiento de habitantes y cantidad de viajes; el análisis técnico para anticipar posibles futuros requerimientos en infraestructura y gestión vial para la comuna de Puchuncaví, según acuerde el Directorio o la Asamblea de la Corporación, tales como podrá ser el estudio de factibilidad de Suministro de Agua Potable y Elaboración de Proyecto de Suministro de Agua Potables para el ya referido sector de Cerro Tacna.

IV. MISIÓN

Nuestra misión es impulsar el desarrollo comunitario y local del sector de Cerro Tacna, fortaleciendo su identidad y potenciando su crecimiento urbano y habitacional. Esto, mediante la promoción de proyectos de urbanización y mejoramiento, que aseguren el acceso a servicios básicos; generen infraestructura de calidad; y fomenten entornos seguros y funcionales, siempre con el compromiso de elevar la calidad de vida de todos quienes conforman nuestra comunidad.

V. VISIÓN

Nuestra visión es consolidarnos como el principal agente de transformación urbana, habitacional y comunitaria de Cerro Tacna, liderando un proceso sostenido de modernización y progreso que integre las necesidades de sus habitantes con el desarrollo armónico del territorio. Aspiramos a construir una localidad cohesionada, con espacios públicos de encuentro, vías urbanizadas y acceso equitativo a servicios esenciales, convirtiendo a Cerro Tacna en un lugar digno, atractivo y próspero para las generaciones presentes y futuras.

VI. CONTEXTO Y NECESIDADES

El sector de Cerro Tacna corresponde, esencialmente, a un loteo ubicado en las cercanías de Maitencillo, comuna de Puchuncaví, creado en el año 1947 y compuestos por aproximadamente 400 sitios.

En este contexto, la población residente presenta un acceso limitado a servicios básicos tales como agua potable, vías de tránsito, iluminación pública, entre otros. Esta situación, considerando el nivel de desarrollo urbano alcanzado actualmente en nuestro país, sitúa a la comunidad en una posición de desventaja en comparación con territorios vecinos.

Así, la Corporación para el Desarrollo de Cerro Tacna tiene como principal objetivo, desarrollar proyectos mayoritariamente de urbanización, encaminados a poder acercar a la comunidad del sector a la regulación de servicios básicos, comenzando con las obras viales necesarias para su debido acceso, y terminando, dentro de lo posible, con proyectos de paisajismo para su atractivo turístico y mejoramiento del entorno.

Frente a ello, la Corporación para el Desarrollo de Cerro Tacna tiene como objetivo principal impulsar proyectos, mayoritariamente de urbanización, orientados a acercar a la comunidad a la regularización y provisión de servicios básicos, contemplando como punto de partida la ejecución de obras viales que garanticen un adecuado acceso, y proyectando así su final en la implementación de iniciativas de paisajismo que aporten atractivo turístico y contribuyan al mejoramiento integral del entorno.

Todo lo anterior se desarrollará de manera gratuita para los beneficiarios, es decir, para quienes residen y habitan en el sector de Cerro Tacna, reafirmando así el compromiso de la Corporación con el bienestar y progreso de su comunidad.

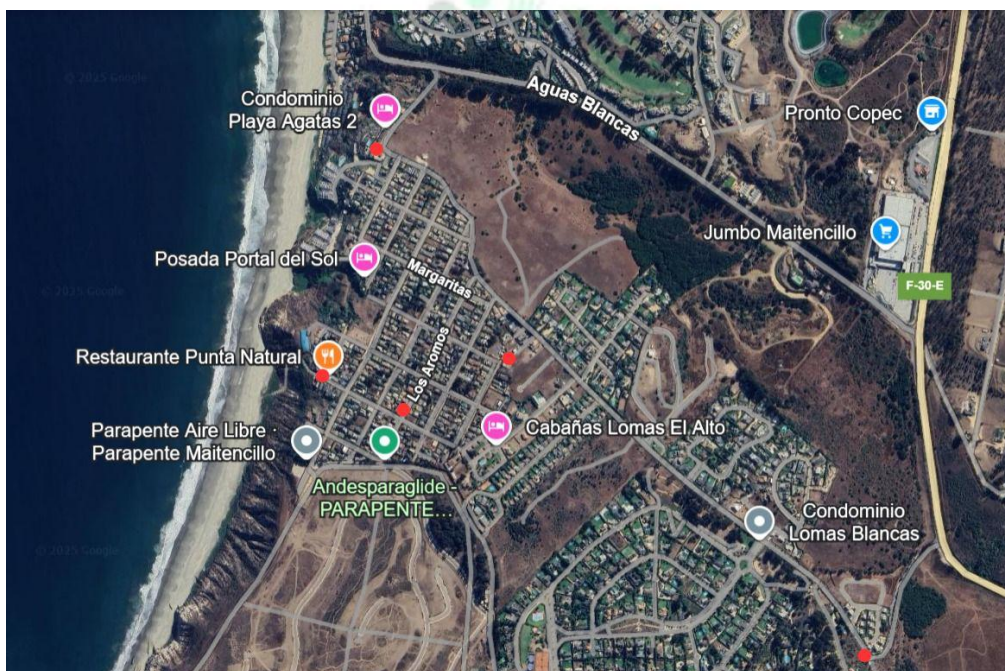
VII. PROYECTOS

La Corporación para el Desarrollo de Cerro Tacna es una corporación la cual aún se encuentra en desarrollo de proyectos, por lo que, en la actualidad, no se han puesto en marcha en su totalidad los proyectos presupuestados.

Sin embargo, a la fecha, hemos realizado de manera efectiva diversos espacios de diálogo para acercarnos a la comunidad, y un proyecto, correspondiente al siguiente:

i. Instalación de Cámaras de Seguridad en diversos puntos

Se han implementado en los últimos meses un total de cinco cámaras de seguridad en el sector, dos lectores de patentes vehiculares, y tres cámaras de alto alcance, las cuales se encuentran conectadas a Ingetel y al Centro de Monitoreo de la Municipalidad de Puchuncaví, que se indican referencialmente en el mapa siguiente:



Con la instalación de las cámaras señaladas, se ha beneficiado a la gran mayoría de los habitantes del sector y comunidad de Cerro Tacna, que, como se indicó previamente, corresponde a cerca de 400 sitios.

Esta iniciativa tiene como finalidad reforzar la seguridad en la movilidad de los residentes dentro de la comuna y, además, permitir un acceso más ágil y preciso a la información necesaria en cada situación, gracias a la interconexión de los dispositivos.



**Camara subida
Aguas Blancas**



**Camara El Hinojo
Bajada escalera**



**Camara
SEDE Los Aromos**



**Camara Pozo
Las Lilas**



**Camara Los Hinojos
con Camino Viejo**

Corporación para el Desarrollo de

En la práctica, la implementación de estas cámaras representa el inicio de un plan de desarrollo que parte por otorgar mayor seguridad a los vecinos, permitiéndoles desarrollar su vida comunitaria de forma más grata y cohesionada, fomentando así los espacios de diálogo y encuentro.

Si bien este proceso tuvo comienzo con la presente iniciativa, su proyección final avanza hacia la urbanización y el mejoramiento de la vialidad en una parte importante del sector previamente planificado, con el fin de que la comunidad

cuenta con mejores condiciones de vida, diversas herramientas y mayores posibilidades de desarrollo futuro.

En cuanto a la ejecución del proyecto, cabe destacar que no se requirieron aportes económicos por parte de la comunidad, habiéndose gestionado su implementación de manera totalmente gratuita para los beneficiarios señalados.

Finalmente, es importante reiterar que este proyecto constituye el primero de una serie de iniciativas actualmente en desarrollo, las cuales estarán directamente vinculadas al plan de desarrollo urbano y habitacional del sector de Cerro Tacna, y en beneficio de todos sus habitantes.

ii. Reuniones con la Junta de Vecinos de Cerro Tacna de Maitencillo

Para canalizar y concentrar las necesidades y requerimientos de la comunidad en torno al objetivo de la Corporación —que es impulsar el desarrollo comunitario y local, tanto urbano como habitacional, de la comunidad de Cerro Tacna de Maitencillo—, hemos sostenido en diversas oportunidades acercamientos con la Junta de Vecinos de Cerro Tacna de Maitencillo.

En este sentido, el propósito de dichas reuniones ha sido identificar y comprender las necesidades de urbanización y de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad, reafirmar la urgencia de avanzar en estas mejoras, y convocar a toda la comunidad a un espacio donde se pueda proyectar y materializar el futuro desarrollo de la localidad en el que se formó nuestra comunidad.

Por otra parte, en materia de desarrollo urbano y habitacional, las actividades y reuniones realizadas junto a la Junta de Vecinos se han enfocado principalmente en la aprobación y continuidad de la planificación que estamos llevando a cabo en conjunto con arquitectos, y que esperamos se traduzca, en el corto plazo, en el inicio de las obras de construcción y urbanización correspondientes.

En definitiva, todas estas acciones responden a la convicción de que el verdadero progreso de Cerro Tacna de Maitencillo se logra fortaleciendo su tejido social y mejorando su infraestructura, para que el entorno donde habitan sus vecinos sea seguro, digno y con proyección de futuro.

El desarrollo urbano y habitacional, en armonía con el crecimiento comunitario y local, constituye la actividad central y el propósito esencial de esta Corporación, la cual continuará trabajando con dedicación y compromiso para que cada avance se traduzca en bienestar real y duradero para todos sus habitantes.



*Corporación para el Desarrollo de
Cerro Tacna*